

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (23911M1)

<b>Grado</b>	Grado en Economía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Pensamiento Económico y Economía del Medio Ambiente	<b>Materia</b>	Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Microeconomía
- Sector Público

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Economía Ambiental.
- Nivel óptimo de contaminación: el papel del mercado.
- Políticas para regular la contaminación.
- Análisis coste-beneficio para la preservación ambiental.
- Economía de los recursos renovables y no renovables.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales



- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE29 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar las interrelaciones existentes entre economía, sociedad y medio ambiente, y reconocer su complejidad
- Habilidades y técnicas necesarias para analizar los problemas ambientales y tomar decisiones razonadas sobre las distintas posibilidades de actuación
- Conocimiento de la aplicación de algunas técnicas económicas para la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables
- Conocimiento de la praxis en el ámbito de la política económica y medioambiental para la gestión de los recursos naturales
- Proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos esenciales para permitirles el análisis crítico de situaciones reales
- Identificación de la contaminación como externalidad
- Definición de los derechos de propiedad
- Determinar el nivel óptimo de contaminación conociendo las funciones de beneficio marginal privado y de coste marginal externo
- Aplicar el teorema de Coase a distintos supuestos de competencia perfecta
- Calcular el precio de los permisos en distintos supuestos de mercados de emisiones
- Calcular el impuesto pigouviano en competencia perfecta e imperfecta
- Relacionar el impuesto pigouviano con la eliminación de la ineficiencia cuando hay poder de monopolio
- Identificar los diferentes tipos de impuestos aplicables en las políticas medioambientales.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO



- PARTE I. MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA
  - TEMA 1. Economía Ambiental: Concepto, método y definiciones básicas
    - Concepto y ámbito de estudio
    - Relaciones básicas entre economía y medio ambiente
    - Economía y medio ambiente: el concepto de sostenibilidad
    - Revisión histórica. Principales acuerdos internacionales en materia medioambiental.
  - TEMA 2. El nivel óptimo de contaminación: el papel del mercado
    - El modelo general
    - Los fallos de mercado. Externalidades y Recursos de Propiedad Común.
    - La definición de derechos de propiedad
    - Mercado y contaminación óptima: el teorema de Coase
    - Críticas al teorema de Coase
  
- PARTE II. POLÍTICAS PARA REGULAR LA CONTAMINACIÓN
  - TEMA 3. Políticas basadas en impuestos y subvenciones
    - La imposición óptima de Pigou
    - Impuestos a las emisiones
    - Tributos ambientales andaluces
    - Comparativa fiscal a nivel europeo
    - Subsidios a la reducción de emisiones
  - TEMA 4. Permisos negociables de emisión
    - Teoría de los permisos negociables
    - Modalidades del sistema de permisos. La negociación de permisos en la práctica
    - Ventajas e inconvenientes
  
- PARTE III. VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN
  - TEMA 5. Valoración económica. Análisis coste-beneficio para la preservación ambiental.
    - La valoración ambiental.
    - Metodologías de valoración.
    - Eficiencia energética y suministros básicos.
    - Definición y cálculo de Huella ecológica.
  - TEMA 6. Economía de los recursos renovables y no renovables.
    - Sostenibilidad y la explotación de los recursos renovables.
    - Nivel óptimo de explotación.
    - Gestión de residuos y reciclaje.
    - Nuevo paradigma de Economía circular.

## PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
  - Claves para hacer un trabajo en grupo de investigación y exposición oral a nivel universitario.
  - Lectura de libros y entrega de recensión.
  - Búsqueda de bibliografía medioambiental en bases de datos especializadas. Uso de gestor bibliográfico.
  - Estudio pormenorizado de los elementos integrantes en la factura de suministro



- eléctrico y agua.
  - Taller sobre educación ambiental orientado al reciclaje.
  - Seminario sobre el nuevo paradigma de economía circular.
- Prácticas de Ordenador
  - Búsqueda de información económico-ambiental en la red.
  - Resolución de problemas económico-medioambientales.
  - Elaboración de informes ambientales.
  - Visionado de vídeos y documentales relacionados con el temario de la asignatura.
  - Estudio de los impuestos medioambientales a nivel local, autonómico y Europeo.
  - Cálculo de la huella ecológica.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- PEARCE, D.W. Y TURNER, R.K. (1995), Economía de los recursos naturales y del medio ambiente, Colegio de Economistas de Madrid y Celeste Ediciones, Madrid.
- LAVANDERÍA, X, LEÓN, C.J. Y VÁZQUEZ, M.X (2007). Economía ambiental. Pearson Educación, Madrid.
- RIERA, P.; GARCIA, D.; KRISTRÖM, B., & BRÄNNLUND, R. (2016). Manual de economía ambiental y de los recursos naturales. 3ª Ed. Paraninfo Educación.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUILERA KLINK, F. (ed) (1995), Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional, Fundación Argentaria, Madrid.
- ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. Y CARPINTERO, O. (eds.) (2009). Economía ecológica: reflexiones y perspectivas. Círculo de Bellas Artes, Madrid.
- AZQUETA, D. (1997), Valoración económica de la calidad ambiental, McGraw-Hill, Madrid.
- AZQUETA, D. (2007). Introducción a la Economía Ambiental. Mc Graw Hill.
- AZQUETA, D. y FERREIRO, A. (1994), Análisis económico y gestión de los recursos naturales, Alianza Editorial, Madrid.
- COSTANZA, R. (ED), (1991), Ecological Economics, Columbia University Press, New York.
- ESTEVAN, A. Y NAREDO, J.M. (2009). Por una economía ecológica y solidaria. Icaria, Barcelona.
- FIELD, B.C. y FIELD, M.K. (2003), Economía del medio ambiente, Mc Graw-Hill, Madrid.
- HANLEY, N. SHOGREN, F. and WHITE, B. (1997). Environmental economics. In theory and practice. Macmillan.
- JIMÉNEZ HERRERO, LUIS M. (1996), Desarrollo sostenible y economía ecológica, Editorial Síntesis, Madrid.
- RIERA, P. y otros. (2005), Manual de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Editorial Thomson, Madrid.
- RAMOS\_GOROSTIZA, J.L. (2000), Economía, marco institucional y medio ambiente : La economía de los recursos naturales desde la perspectiva institucional, Editorial Complutense, Madrid
- TIETENBERG, T. (2006). Environmental and Natural Resource Economics. Seventh Edition. Pearson



## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://ec.europa.eu/eurostat> Página web que se encarga de publicar estadísticas e indicadores de alta calidad a escala europea que permiten hacer comparaciones entre países y regiones.
- <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/default.aspx> Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España.
- [https://ec.europa.eu/clima/policies/ets\\_es](https://ec.europa.eu/clima/policies/ets_es) Enlace a la web oficial de la Unión Europea en la sección de Energía, Cambio Climático y Medio Ambiente.
- <https://www.footprintnetwork.org/> Este enlace del Global Footprint Network permite acceder a datos de huella ecológica por países y ciudades.
- <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> En este enlace está disponible la Declaración de Río.
- <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>. En este enlace está disponible el documento Agenda 21.
- [https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre\\_ni.htm](https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre_ni.htm) Este enlace permite acceder a todo lo ocurrido en la Cumbre de Johannesburgo y los documentos derivados.
- Puede accederse a múltiples informes y datos sobre sustentabilidad a través de los siguientes sitios web de instituciones internacionales:
  - Naciones Unidas (ONU): [www.un.org](http://www.un.org)
  - Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO): [www.fao.org](http://www.fao.org)
  - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): [www.unep.org](http://www.unep.org)
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): [www.undp.org](http://www.undp.org)
  - Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE): [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
  - Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
  - World Wide Fund: [www.wwf.org](http://www.wwf.org)
  - World Economic Forum: [www.weforum.org](http://www.weforum.org)
  - World Resources Institute: [www.wri.org](http://www.wri.org)
- <https://www.sustainability-reports.com/> Enlace que permite encontrar información sobre elaboración de informes ambientales en la Unión Europea.
- [http://www.oscc.gob.es/es/general/salud\\_cambio\\_climatico/impacto\\_salud\\_es.htm](http://www.oscc.gob.es/es/general/salud_cambio_climatico/impacto_salud_es.htm) Enlace al observatorio de Salud y Cambio Climático.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- 1º La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la



suma ponderada de las siguientes actividades:

- 50% Examen en el que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos del alumno. Será necesario obtener una calificación mínima de 4 para la ponderación con el resto de actividades de la evaluación continua.
- 20% Trabajo de investigación y exposición del mismo siguiendo las pautas establecidas por el profesor.
- 30% Prácticas, trabajos presentados de forma individual, exposiciones de trabajos, talleres, seminarios, resolución de ejercicios, etc., que el alumno haya realizado durante el curso académico oficial y la asistencia obligatoria a las clases prácticas. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega.
- 2º Para la evaluación de las prácticas es obligatorio la asistencia o participación en el 80% de las actividades prácticas programadas.
- La realización del examen es obligatorio para superar la asignatura, en el caso de que el estudiante decida no realizarlo, figurará en el acta como “No presentado” (art. 22.4)
- Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que concurran a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas/prácticas. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Aquel alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.
- En la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua (art. 19.1)
- Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La información y el procedimiento para la solicitud de Evaluación Final Única por parte del alumnado está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>
- El sistema de evaluación es preferentemente continuo, no obstante, podrán solicitar la Evaluación Única Final quienes tengan reconocido tal derecho, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.
- Los alumnos de Evaluación Única Final, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas/prácticas. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Aquel alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.
- Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.





### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
  - Boletín Oficial de la Universidad de Granada. Nº 112, 9 de noviembre de 2016.
  - [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

